

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL FONTIBON

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Diana Patricia Arboleda Ramirez
Director(a) Regional Bogotá

Claudia Marcela Garcia Cubillos
Coordinador(a) Centro Zonal FONTIBON

Municipio Bogotá, fecha 21 de junio de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL FONTIBON

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Fontibon – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Temática Consulta Previa: Maltrato Infantil
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.

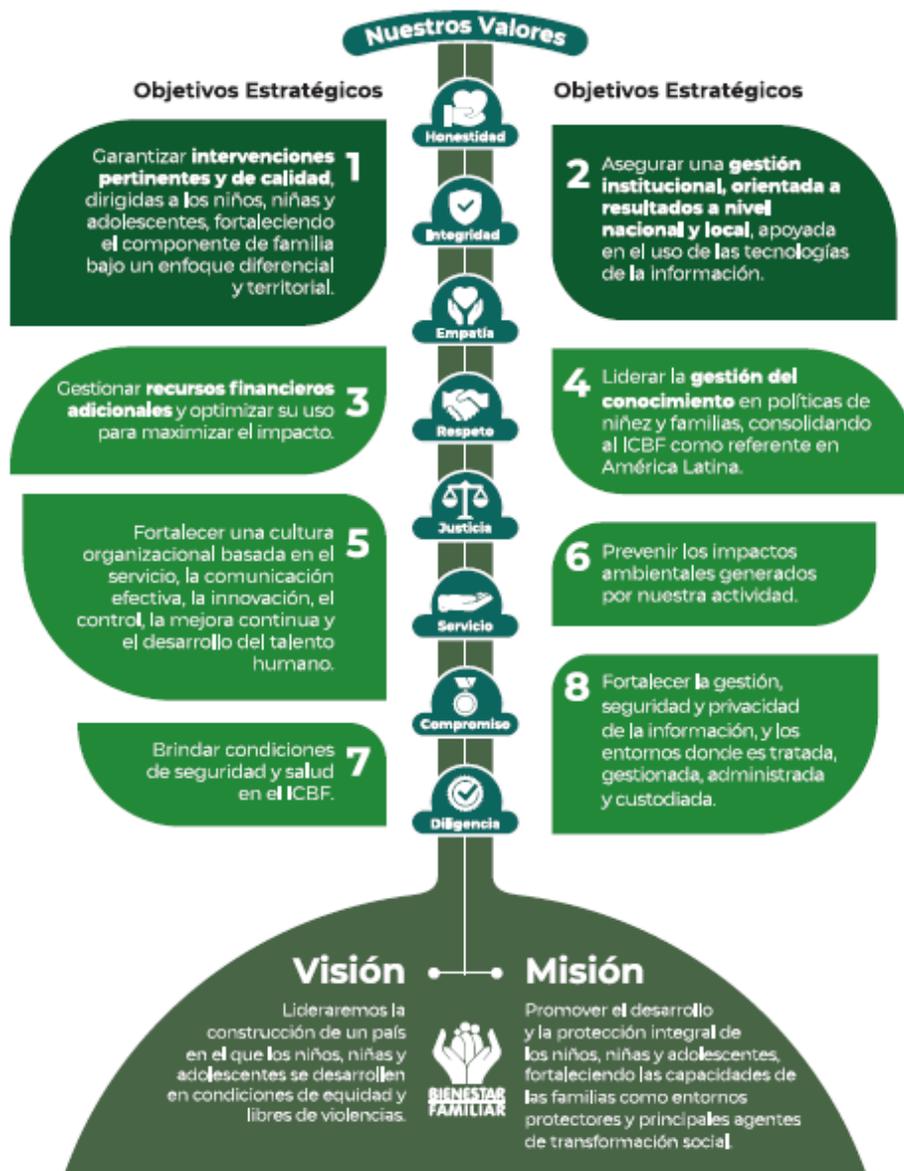


El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL FONTIBON



Limites de la localidad de Fontibón

Norte: [Avenida El Dorado](#), con la localidad de [Engativá](#).
Sur: [río Fucha](#), con la localidad de [Kennedy](#).
Este: Avenida 68, con las localidades de [Teusaquillo](#) y [Puente Aranda](#).
Oeste: [río Bogotá](#), con los municipios de [Funza](#) y [Mosquera](#) ([Cundinamarca](#)). además de poseer limitación con humedal de Meandro del Say

Funcionarios Centro zonal Fontibon	Dic - 2018	Abril - 2019
Personal de Planta	25	26
Contratistas	10	10
Vacantes	2	1

Cifras poblacionales	(0 - 4 años)	(5 - 19 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	23.345	82.586	105,931





CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBON



- **Fontibón es uno de los centros industriales más importantes de Bogotá.**
- **Cuenta con la Zona Franca como iniciativa de modernización de la economía del país y su entrada en el mercado mundial, generando empleo a residentes de la localidad principalmente.**
- **Se encuentra presente el aeropuerto internacional el Dorado y el terminal de transportes del Salitre.**

CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBON



CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBÓN

- Bogotá está contemplada dentro de la Constitución Política Colombiana como el único distrito capital que junto con los 32 departamentos, conforman un total de 33 unidades administrativas diferentes e independientes entre sí. Bogotá está conformada por un área urbana y un área rural. El alcalde mayor de Bogotá es el jefe de gobierno local y de la administración distrital, representando legal, judicial y extrajudicialmente al Distrito Capital. Debido al número de electores que tiene su circunscripción es considerado el segundo cargo de elección popular más importante del país. Además, cada una de las subdivisiones que tiene Bogotá, llamadas localidades tiene un Alcalde local, nombrado por el Alcalde Mayor, por terna enviada por la Junta Administradora Local, y bajo la supervisión de este, quienes se encargan de coordinar la acción administrativa del gobierno distrital en cada localidad.

Político



CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBÓN

- La tasa de ocupación de Fontibón (53,5%), Las actividades que más ocuparon personas residentes fueron: comercio, hoteles y restaurantes (25,6%), industria manufacturera (22,5%), y servicios sociales, comunales y personales (22%).
- En la localidad de Fontibón Los sectores económicos en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad son: comercio (38%), servicios inmobiliarios y de alquiler (10%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (11%), los hoteles y restaurantes (8%) y otros servicios comunitarios (4%), hay una alta presencia de microempresarios. Del total de empresas, 8.846 son microempresas que representaron el 83% de la localidad y el 4,4% de Bogotá.

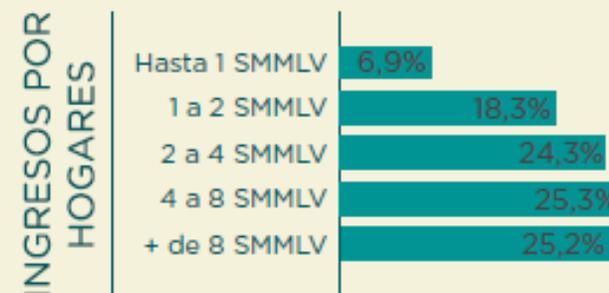
Económico



INDICADORES ECONÓMICOS

5.544	Población víctima en el SIVIC
131.924	Población en SISBEN
10.842	Pobres por NBI (Hogares)
415	Miseria por NBI (Hogares)

Fuente: EMB 2014, SIVIC corte 28 de febrero 2018 y SISBEN 31 de enero 2018



CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBÓN

- Fontibón tiene 27 bienes de interés cultural 24 se localizan en la UPZ Fontibón. Allí se encuentran la Hacienda El Tintal, la Estación del Ferrocarril y la Iglesia Santiago Apóstol declarados Monumentos Nacionales, los tres de Conservación Monumental. En la UPZ Capellanía 2 Inmuebles de Interés Cultural, en la categoría de Conservación Integral, a saber, los laboratorios Vecol y los laboratorios Kodak.
- La localidad de Fontibón posee un total de:
 - i. 271 Parques y escenarios públicos deportivos, 3 Canchas sintéticas distritales
 - i. 35 equipamientos culturales, dentro los cuales 31 pertenecen al grupo de encuentro y cohesión social, 3 corresponden a espacios de expresión y uno es de la categoría de memoria y avance cultural. La UPZ Fontibón figura con el mayor número de equipamientos culturales, 19, seguida de las UPZ Fontibón San Pablo y Modelia, con 8 y 4, respectivamente. Las UPZ Capellanía y Aeropuerto El Dorado son las que menos equipamientos culturales contienen.

Cultural



CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBÓN

• EDUCACION

- La localidad de Fontibón cuenta con 122 sedes de colegios, esta localidad representa el 3,7% de la matrícula total de Bogotá con 50.974 estudiantes, de los cuales el 13,6% corresponde al nivel preescolar, el 39,2% al nivel de básica primaria, el 33,2% al nivel básica secundaria y el 13,9% al nivel media vocacional. El 54,8% de la matrícula en Fontibón está cubierta por el sector privado, el restante 45,2% por el sector oficial.

• SALUD

- La localidad de Fontibón cuenta con 83,6% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 6,2% de población atendida por el régimen subsidiado, 3,4% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,3%.

INDICADORES CALIDAD DE VIDA

99,94% Cobertura acueducto residencial legal 2017

99,90% Cobertura alcantarillado residencial legal 2017

99,10% Cobertura alcantarillado pluvial residencial legal 2017

4,91 Espacio público efectivo por habitante en 2016
m2/hab

302 Equipamentos (salud, educación y seguridad)

0,7 Equipamentos por cada 1.000 habitantes

Fuente: EEAB 2018, DADEP 2016 y SDP abril 2018

Social



CONTEXTO CENTRO ZONAL FONTIBÓN

- la localidad de Fontibón cuenta con 53.838 arboles, forma parte de la llanura aluvial de la Sabana de Bogotá, lo cual permite que su topografía sea totalmente plana y que su territorio forme parte de la cuenca baja del río Bogotá. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que por su situación geográfica e hidrológica la localidad esté expuesta a riesgos por inundación.
- La temperatura superficial promedio de Fontibón, según la información de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá y teniendo en cuenta el promedio de estos últimos 12 años, ha sido de 14,058 grados centígrados
- **Cuerpos de agua.**
- En cuanto a los recursos hídricos, la localidad de Fontibón está compuesta por dos corrientes de agua: el Río Fucha y un corto tramo del Río Bogotá. También posee dos humedales como Parques Ecológicos Distritales, el humedal Capellanía y el humedal Meandro del Say, estos espacios son de gran importancia para la ciudad por el beneficio ambiental y ecológico que ofrecen.

Ambiental



BIENESTAR
FAMILIAR

CENTRO ZONAL FONTIBON

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	165	4.135	4.236	8.072.292.462
CONSOLIDADO ATENCIÓN	160	4.069	4.111	7.864.813.318
%	96,96%	98,40%	97,04%	97,42%

ABRIL- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	170	4.622	4.735	8.811.834.882
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	147	4183	4192	3.092.324.805
%	86,47%	90,50%	88,53%	35,09%



CENTRO ZONAL FONTIBON

Dirección de Planeación y Control de Gestión
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte abril 2019

PROGRAMACIÓN VIGENTE - abril 2019
 Registro Regional aprobado por área misional

PROGRAMACIÓN VIGENTE

Vigencia	Misional	Regional atención	CZ	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ FONTIBON	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	100	200	494.038.377
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ FONTIBON	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	4	13	26	143.709.339
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ FONTIBON	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	3	3	3	12.815.640
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	56	56	95.261.244
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	488	488	1.160.646.317
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	70	70	166.486.152
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	6	1.500	1.500	2.803.429.500
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	2	26	26	46.029.248
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	134	1.876	1.876	3.049.040.540
2019	PRIMERA INFANCIA	BOGOTA	CZ FONTIBON	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	15	490	490	840.378.525

BIENESTAR
FAMILIAR

PRIMERA INFANCIA

Logros

- Brindar una atención integral y de calidad a los niños y niñas de la localidad Fontibon.

-Se logró la supervisión del 100% de HCB, HI, CDI, DIMF y FAMI, como parte del proceso de mejoramiento continuo para garantizar la calidad en la prestación del servicio.

- Cualificación del talento humano y de los servicios del ICBF.

Retos:

-Continuar brindando una atención de calidad a los niños y niñas.

-Ampliar la cobertura de atención de todos los servicios para la primera infancia, para que más niños y niñas cuenten con los beneficios del ICBF.



**BIENESTAR
FAMILIAR**



,...LOGROS PRIMERA INFANCIA

- Fortalecimiento de la articulación ínter sectorial con IDR, Salud Sub Red Sur Occidente, Bomberos, D.I.L.E, Alcaldía, logrando ampliar los factores protectores para los niños y niñas.
- Articulación con S.E.D para el tránsito armónico de los niños y las niñas a grado cero en educación formal.
- Articulación efectiva con Alcaldía quien aportó dotación para la continuidad de la Cualificación de los HCB del ICBF, por medio del contrato 197/2018.
- Se logró fortalecer la minuta nutricional por medio del Contrato 276 / 2018 de Alcaldía local Fontibon.
- Reducir los índices de malnutrición de los niños y las niñas, beneficiarios de los programas del ICBF.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Desde el Programa Generaciones con Bienestar Continuar el proceso de empoderamiento y fortalecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y su proyecto de vida, mediante la corresponsabilidad del estado, sociedad y familia, orientado a la prevención de diversos riesgos o situaciones puedan afectar a los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Empoderar a los Niños, Niñas y Adolescentes que se benefician del programa en la localidad Fontibón, como sujetos activos de los escenarios de construcción, participación y transformación de ciudadanía, como consejos locales y discusión frente a sus derechos.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Continuidad frente al trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes con sin y con algún discapacidad, en miras a su reconocimiento dentro del proceso de inclusión, desde la apropiación de sus entornos.
- Generar campañas de prevención de maltrato, ESCNNA, Abuso, participación en chiquiticas y otro tipo de vulneraciones que puedan afectar a los Niños, Niñas y Adolescentes.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Evento de cierre Jornadas alternas grupo pre-juvenil



Salida Pedagógica los súper guerreros.



LOCALIDAD FONTIBÓN

Galería de fotografías Huitaca



Piloto en discapacidad

PROMOTOR: LORENA FLECHAS

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- En la localidad de Fontibón, Trabajamos con un total de 105 NNA; en el **Colegio Costa Rica IED**.

- Con el **grupo Los súper guerreros en las jornadas alternas Mario Valenzuela**, fue posible tratar temas como la resolución de conflictos por medio del diálogo y el respeto por el otro. Se trabajó frente a los derechos.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- En la casa de la juventud con el **grupo Hui taca** se logra acceder a un espacio amplio y que permite realizar distintos tipos de actividades y desde un comienzo expresaron el interés por las artes plásticas y la fotografía por lo que el proceso fue centrado en estas disciplinas.
- El desarrollo de los módulos estuvo centrado en **los derechos sexuales y reproductivos**. Para el evento de cierre realizamos una pequeña exposición de las fotografías que tomamos cuyo tema central era libertad de expresión en mi localidad.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- En el **colegio Costa Rica se realizó el piloto de discapacidad**, se trabajó con 30 niños, niñas y adolescentes de los cuales la mitad estaba diagnosticada con alguna condición específica cognitiva o física y los demás hacían parte del programa de inclusión por condiciones referidas a lo socio-cultural o a diagnósticos de afecciones cognitivas limítrofes.
- Se logró hacer un trabajo con ellos centrado en el respeto y el reconocimiento de la diferencia entre seres humanos.
- El proceso permitió la elaboración colectiva del producto final: un mural, cuyo tema era la diversidad. Durante la realización y la planeación de este mural fortalecimos valores del respeto por la alteridad, la ayuda y el trabajo en equipo.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Retos:

- Desde el Programa Generaciones con Bienestar Continuar el proceso de empoderamiento y fortalecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y su proyecto de vida, mediante la corresponsabilidad del estado, sociedad y familia, orientado a la prevención de diversos riesgos o situaciones puedan afectar a los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Empoderar a los Niños, Niñas y Adolescentes que se benefician del programa en la localidad Fontibón, como sujetos activos de los escenarios de construcción, participación y transformación de ciudadanía, como consejos locales y discusión frente a sus derechos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Retos:

- Continuidad frente al trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes con sin y con algún discapacidad, en miras a su reconocimiento dentro del proceso de inclusión, desde la apropiación de sus entornos.
- Generar campañas de prevención de maltrato, ESCNNA, Abuso, participación en chiquiticas y otro tipo de vulneraciones que puedan afectar a los Niños, Niñas y Adolescentes.

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- La Modalidad Familias con Bienestar para la Paz logró el reconocimiento en diferentes espacios a nivel Distrital y Local.
- Se logró beneficiar a 40 familias con 155 integrantes de las familias de Fontibon, a través de una intervención psicosocial.



Retos:

- Se espera contar con la creación de bases de datos actualizadas con el ánimo beneficiar a las familias pertenecientes a las modalidades del área de Protección, los programas misionales de Primera Infancia, Nutrición, Generaciones con Bienestar del ICBF y ampliar la cobertura.

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

Hogar infantil Los Pitufos:

El Hogar Infantil Los Pitufos, aportó familias con las que se logro realizar el trabajo de **acciones de aprendizaje-educación** en el espacio del HI para facilitar la asistencia de las familias que tenían a sus hijos en el jardín.

El Club Amigo Fontibón: apoyó un encuentro grupal con las agentes educativas, donde se brindó una mirada desde la modalidad Familias con Bienestar para la Paz y el proceso que se adelanta desde la institución.



NUTRICIÓN

Logros:

- A través de la Alcaldía Local de Fontibón y la gestión realizada en especial por las madres comunitarias se han beneficiado alrededor de 4200 niños con el suministro adicional de productos lácteos, contribuyendo al mejoramiento del estado nutricional.

Retos:

- Disminución de la prevalencia local de los casos de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) de los niños y niñas usuarios de nuestros programas.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Logros:

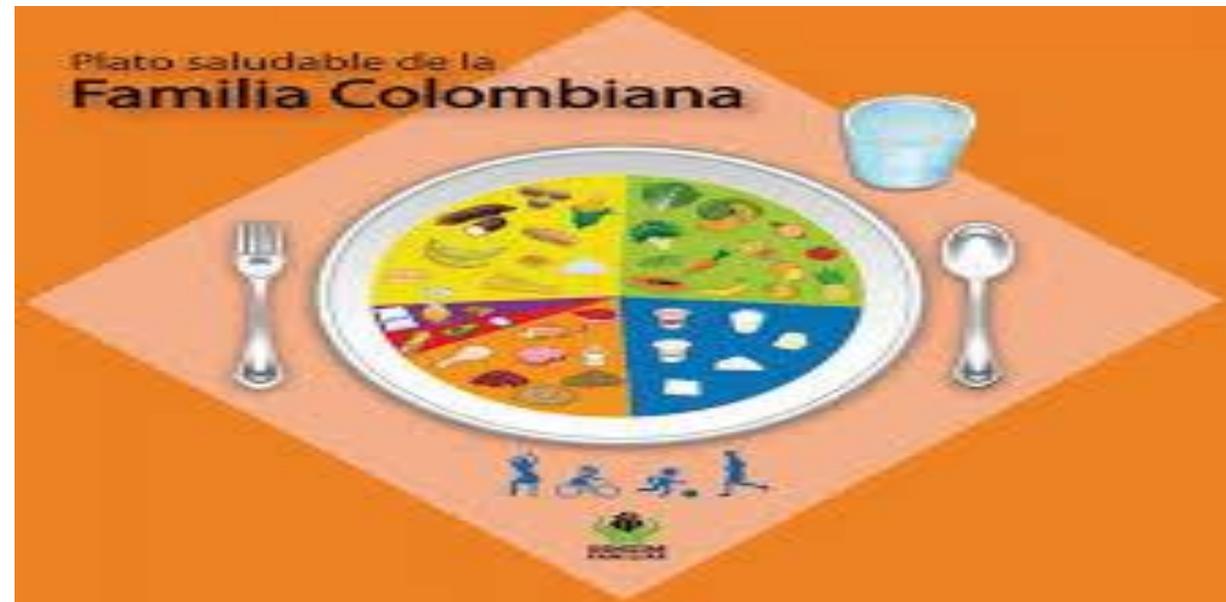
- El estado nutricional actual de los niños y niñas de nuestros programas reflejando con relación al año inmediatamente anterior, presenta una disminución en la presencia de Desnutrición Aguda en (0.53) puntos porcentuales y un aumento para los casos de los niños con peso adecuado para su estatura actual (+1.06) situación que refleja impacto positivo de las acciones realizadas para la generación de hábitos de vida saludable y actividad física en el medio institucional y familiar.
- Suplencia del 70% de las recomendaciones nutricionales diarias de energía y nutrientes a los niños y niñas usuarios de los programas de Primera Infancia.



NUTRICIÓN

Retos:

Teniendo en cuenta el aumento en la prevalencia de exceso de peso entre niños y niñas de 0 a 5 años, que para la Localidad de Fontibón en los usuarios de los programas de Primera Infancia asciende a 5.76% , el ICBF inicia la actualización de las minutas alimentarias acorde a las nuevas recomendaciones nutricionales, a la par con el fortalecimiento de estrategias encaminadas a la generación de hábitos y estilos de vida saludables y aumento del juego activo en nuestros niños.



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	10	118	231	623.315.506
CONSOLIDADO ATENCIÓN	10	100	146	562.145.552
%	100	84,74	63,20	90,18

ABRIL- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	8	116	229	650.563.356
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	6	81	90	150.984.738
%	75	69,82	39,30	23,20



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Dirección de Planeación y Control de Gestión
REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte abril 2019

PROGRAMACIÓN VIGENTE - abril 2019
Registro Regional aprobado por área misional

PROGRAMACIÓN VIGENTE

Vigencia	Misional	Regional atención	CZ	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ FONTIBON	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	100	200	494.038.377
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ FONTIBON	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	4	13	26	143.709.339
2019	PROTECCIÓN	BOGOTA	CZ FONTIBON	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	3	3	3	12.815.640



BIENESTAR
FAMILIAR

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	74	74	100%	100%	Optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	264	264	100%	100%	Optimo
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	5	5	100%	100%	Optimo



PROTECCIÓN

Logros:

- La implementación del Trámite Único en donde se permite una atención integral, más oportuna, evitando así la revictimización o reinicio de procesos porque se garantiza que una defensoría que conoce el caso, sea la misma quien lo culmine.
- Con la nueva organización del Centro Zonal y el compromiso profesional, se logró depurar en atención, verificación y definición de procesos que estaban pendientes de años anteriores y que no se habían logrado abordar.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros:

- En la Localidad contamos con Instituciones que han permitido la atención de NNA del territorio de Bogotá como lo son la Fundación Esperanza de Amaly para medidas de protección por vulneración de derechos y la Fundación Emmanuel para atención para la población en condición de Discapacidad.
- Así mismo, en Fontibon se encuentra el Externado de Terciarios Capuchinos logrando dar atención a NNA que presentan riesgo en manejo de tiempo libre o que permanecen solos en casa, asistiendo en jornada contraria a la escolar.



PROTECCIÓN

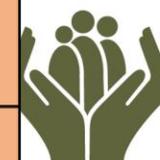


Retos:

- Continuar la articulación con las diferentes entidades que integran el SNBF para que la comunidad pueda visibilizar la gama de opciones en educación, cultura y desarrollo para los NNA y sus familias, apuntando a la prevención y evitando las reincidencias de los casos.
- Continuar la articulación con el SNBF para programar talleres o conferencias educativas y preventivas dirigida a NNA de los colegios u otras comunidades donde se detecte la necesidad.

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	2018	Principales motivos	2019 (Enero – Abril)	Principales motivos
Peticiones	Información y Orientación con Tramite <u>959</u>	Diligencias Administrativas	Información y Orientación con Tramite <u>340</u>	Diligencias administrativas
	Atención por Ciclos de Vida y Nutrición: <u>21</u>	Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI	Atención por Ciclos de Vida y Nutrición: <u>3</u>	Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI
	Información y Orientación: <u>2428</u>	Servicio al Ciudadano	Información y Orientación: <u>282</u>	Alimentos
Quejas	<u>54</u>	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	<u>11</u>	Parcialidad en procesos (inhabilidades e incompatibilidades)
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones
		Maltrato al Ciudadano		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)
Reclamos	<u>59</u>	Incumplimiento en Calidad de producto o servicio:	<u>18</u>	Incumplimiento en Oportunidad de producto o servicio
		Incumplimiento de Obligaciones		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes		Incumplimiento de Obligaciones



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	2018	Principales motivos	2019 (Enero – Abril)	Principales motivos
Sugerencias	<u>4</u>	Felicitaciones y Agradecimientos	<u>1</u>	Felicitaciones y Agradecimientos
		Diligencias Administrativas 1		
		Recurso Humano		
Denuncias	<u>10</u>	Maltrato por Negligencia	<u>2</u>	Violencia física, psicológica y/o negligencia
		Maltrato Físico		
		Consumo de Sustancias Psicoactivas		Situación de trabajo infantil

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Mantener el indicador en estado óptimo; evidenciado en los informes de cierre, informes cualitativos mensuales y trimestrales; lo cual genera de forma positiva la gestión desde el área. Esto en relación al cumplimiento en los tiempos de respuesta, gestiones y cierres de las peticiones.
- Compromiso por parte de las defensorías de familia y profesionales de ciclos de vida al momento de dar respuesta y gestión a lo solicitado.
- Control sobre las peticiones que llegan y salen del Centro Zonal; de esta forma monitorear la calidad del servicio.
- No se han generado acciones correctivas por motivos relacionados en el Centro Zonal.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Retos:

- Continuar con los indicadores en estado óptimo.
- Trabajar cada día con actitud de servicio, de esta forma evitar quejas y reclamos tanto por los colaboradores como por los servicios brindados desde las modalidades de Ciclos de Vida que son las que generan mayor número de reclamos.
- Garantizar servicio adecuado a los ciudadanos, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes.



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD

Por medio de la aplicación de 87 encuestas a la comunidad, con sus respuestas priorizaron el tema de **MALTRATO INFANTIL** para ser abordado en esta mesa publica de ICBF Centro Zonal Fontibon.



BIENESTAR
FAMILIAR

QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

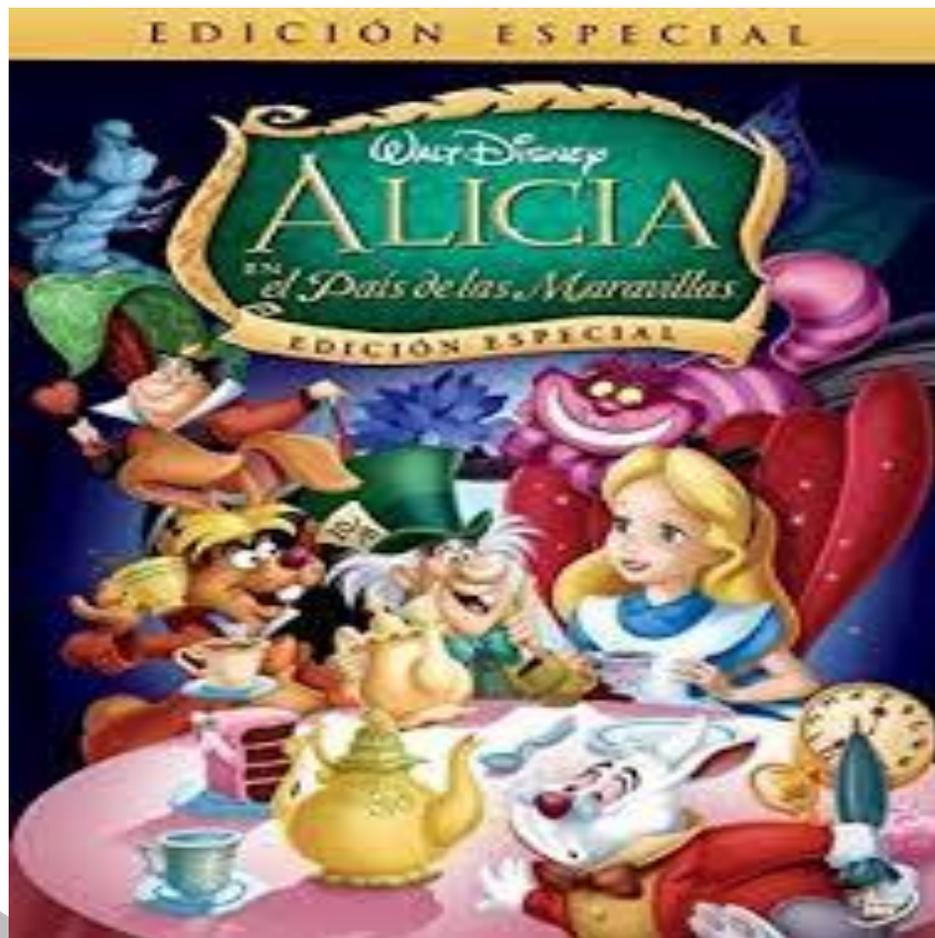


**BIENESTAR
FAMILIAR**

¿CUÁLES SON LAS CLASES DE MALTRATO INFANTIL?



¿COMO INTERVIENE EL ICBF EN CUANTO AL MALTRATO INFANTIL?



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

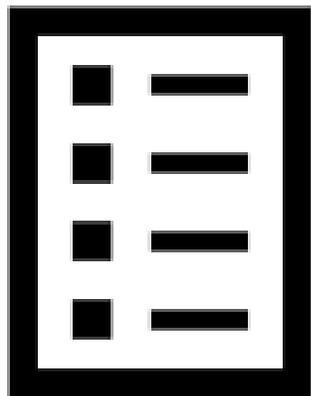
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR